

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

ALESSANDRI REGRESA A SU PATRIA SIN RENCORES Y SIN ODIOS

La Comisión de Sanidad y la adulteración del café molido

El sábado próximo pasado se reunió la Comisión técnica de Sanidad en sesión extraordinaria. Entre otros de los asuntos tratados está el de la adulteración del café molido con harina de maíz.

El Dr. Odio de Grandá, miembro de dicha comisión, sostuvo una discusión de carácter científico con el Dr. Pupo sobre este problema. El último afirma que ningún artículo de nutrición debe ser alterado, pues el organismo no debe recibir esos alimentos sino en estado de perfecta pureza.

Al aceptar el Dr. Odio de Grandá la tesis del Jefe de Sanidad Dr. Fonseca Calvo, dice que debe influir en mucho el precio del artículo. Y cree además que no es nocivo, que se necesita la adulteración por razones de higiene.

Pero se autoriza a los señores comerciantes en el ramo para que adulteren tal vez exageradamente este artículo. Es preciso que haya medida para comprar y vender y que exista además buena fe. Cree el Dr. Pupo que este es un principio de moral que debe sentarse.

D. Luis Valldeperas regentará el establecimiento La Magnolia

Con motivo del próximo viaje que efectuará a Europa dentro de pocos meses el caballero don Antonio Escarré, propietario de La Magnolia, ha llamado a la regencia de su negocio al señor don Luis Valldeperas, tenedor de libros de la empresa eléctrica de don Felipe J. Alvarado.

El Sr. Valldeperas, uno de los más prácticos tenedores de libros, quedará con el poder generalísimo del Sr. Escarré para los negocios de esta acreditada firma comercial.

Felicitemos al Sr. Valldeperas por la distinción de que es objeto y deseamos al Sr. Escarré y a su señora esposa muy feliz travesía.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica Nueva York	400 1/2
Londres	360 1/2
París	105
España	285
Italia	92 1/2
Suiza	385 1/2
Bélgica	108 1/2
Berlín	409 1/2
Amsterdam	40 1/4

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)	
(Cable de ayer)	
Londres	4.75 1/2
París	5.19
España	14.21
Italia	4.19
Suiza	19.23
Bélgica	5.94

San José 23 de febrero de 1925.

Llegará Cailleaux a París

París Feb. 23.—El ex-Premier Cailleaux, expulsado hace cinco años de la capital y de los puertos y fortalezas de Francia y privado de sus derechos cívicos por diez años por actos considerados amenazadores para la seguridad del estado hizo una especie de entrada triunfal a París.

El ex-jefe del partido radical ha estado ya en la ciudad desde que le concedió amnistía el Parlamento, pero su llegada fue en privado para responder a una invitación del Premier Herriot, quien deseaba consultar con él respecto a la situación financiera.

El banquete que se dió en su honor ha sido motivo para volver a entrar formalmente a la capital y a la política.

Tributo de Roma a Repúblicas de Latinoamérica

Roma Febrero 23.—Municipalidad de Roma, en un gesto de amistad hacia las repúblicas latinoamericanas, ha dispuesto cambiar los nombres a las plazas Trasimeno y Paviolo por los de Buenos Aires y Santiago respectivamente; también resolvió dar el nombre de plaza Rio de Janeiro a la que se encuentra a lo largo de la Via Della Regina, que aún no había sido bautizada; y por último ha reservado el nombre de la capital peruana para designar con él la Avenida ahora en construcción entre la Via Salandra y la Plaza Cuba.

Suiza quiere ametralladoras

Berna febrero 23.—El ejército suizo ha adjudicado un contrato por cinco mil ametralladoras ligeras.

Alessandri regresa sin rencores y sin odios

París Febrero 23.—Regresó a Chile sin rencores y sin odio; ellos no ocupan lugar alguno en el alma de un verdadero jefe de estado", declaró el Presidente Arturo Alessandri en un banquete que le fué ofrecido por el órgano izquierdista "Ere Nouvelle", en medio de los aplausos de una distinguida concurrencia de personalidades francesas y latinoamericanas antes de su partida.

El Presidente de Chile declaró que regresa a su patria para "llevar a cabo un programa de solidaridad humana y de justicia social".

El Presidente después de rendir tributo al idealismo francés, calificó el homenaje como "un gran honor para mí y una satisfacción aún más grande para el pueblo que represento, y que tendrá un eco amistoso en mi país."

Refiriéndose a los sucesos recientes en su país: Alessandri dijo: "Nunca ha logrado prosperar en Chile una política personalista. Ahora se me llama al poder en nombre de los principios que siempre he defendido."

Rindió alto homenaje a Jean Jaures, citando la declaración de Jaures de que "Mi país no buscará en la dictadura un refugio cobarde," lo que entusiasmó a los miembros del bloc de los izquierdas presentes, quienes se pusieron de pie y aplaudieron.

El Presidente Herriot no pudo asistir y lo reemplazó M. Bergery, jefe del Gabinete, mientras que los Ministros de Comercio Reynaldy, de Marina Dumesnil y de Obras Públicas Peytral se encontraban entre los oradores principales y el Presidente Doumergue estaba representado por el Coronel Woly y el General Videlon representaba al General Nollet.

El Gral. Mings presidirá la gran parada

Washington Feb. 23.—El Mayor General Hines, jefe del Estado Mayor del Ejército Americano, ha sido escogido para presidir la parada inaugural del cuatro de marzo.

Se cree que en esa parada tomarán parte 3,500 tropas y que gran número de gobernadores de Estado han aceptado la invitación para asistir a los festejos de ese día.

Se celebra una gran fiesta religiosa en Roma

Roma, feb. 23.—Como lo hizo el Papa León XIII en el año santo de 1900, así el Papa Pío XI descendió por primera

vez a la Catedral de San Pedro a rezar ante la Puerta Sagrada de la tumba de los apóstoles.

Acompañaron al Pontífice todos los miembros del Sacro Colegio residentes en Roma, incluso más de veinte cardenales, excepto el Cardenal Merry del Val, quien continúa recluido en su apartamento con un ataque de influenza.

El grupo de cardenales con el Papa en el centro formaba un cuadro impresionante, siendo mayor el efecto frente al rico fondo que formaba la histórica basílica. El efecto lo recalaba el aspecto medieval de los caballeros de la corte con sus vestidos y los guardias suizos con sus uniformes mul-

ticolores desdeñados por Miguel Angel.

Completaba la procesión papal la presencia de todos los altos dignatarios de la corte, los Patriarcas, los Arzobispos y Obispos, la aristocracia romana y los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, mientras que los invitados ascendían a millares. Los peregrinos chilenos con su bandera eran los más prominentes de los que participaban en la ceremonia.

Nuevos datos sobre la conferencia de armamento

Londres, feb. 23.—La nueva conferencia de armamentos, cuya convocatoria ha sido sugerida por el Presidente Coolidge, ha sido mencionada aquí en conversaciones con el Embajador de los Estados Unidos y actualmente es motivo de un detenido estudio, anunció el Ministro de Relaciones Exteriores Austen Chamberlain en la Cámara de los Comunes contestando a una pregunta del Hon. Kenworthy.

Al hacérsele nuevas preguntas, suplicó que se le permitiera limitarse por ahora a la declaración anterior.

Washington, feb. 23.—En Londres se ha estado desarrollando una discusión informal sobre la nueva conferencia del desarme que convocará el Presidente Coolidge, pero los funcionarios locales indicaron que no se han obtenido resultados definitivos.

Se fué Ricardo Campos

El popular jugador de football del equipo "Cartaginés," Ricardo Campos partió para Cuba en el último vapor.

Don Ricardo Campos ha dejado un vacío en el campo del deporte en la ciudad de Cartago que será difícil de llenar.

Es uno de esos jugadores de peso que saben desempeñar bien su papel. En Cuba seguramente se dedicará a iguales actividades en compañía del popular Pipeto o José Creerri.

Feliz viaje le deseamos.

Las sirenas de los camiones

El señor Gobernador ha enviado al Inspector de Tráfico la siguiente nota:

Han llegado a mis oficinas denuncias contra las Empresas de los Camiones de San José en el sentido de que algunos vehículos no llevan sirena.

Sírvase hacer una inspección cuidadosa de cada uno de esos carros y delatar a la Agencia Principal de Policía Municipal los casos que encuentre para su caución y obligando inmediatamente a las Empresas a corregir el daño apuntado.

Quedo de usted muy atto. y S. S.,

ROGELIO SOTELA
Gobernador

Para la canalización de las Lagunas del Tortuguero

Procedente de Limón se encuentra en esta capital el señor don Aurelio Castro Carazo, Jefe del resguardo de aquella provincia, quien nos informó que se halla instalado en Moín el señor ingeniero Spruns con los peones y aparatos necesarios para dar comienzo a los trabajos de sondaje en el río Moín para practicar la canalización.

Ocupa el señor ingeniero Spruns la casa del resguardo y los guardas fiscales le prestarán todos los auxilios del caso como buenos conocedores que son de aquel lugar.

Los estudios durarán varios meses, y en ellos interviene también don Juanito Romagosa, uno de los más prácticos conocedores de estos trabajos.

Revista Mercado de Maderas

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacífico en su Depósito en San José

Cedro	1"	0.50 pulgada
Guano	1"	0.50 a 0.55 pulgada
Tablón Pochote	1"	2.50 cada 4 varas
Tablón Pochote	2"	2.00 " "
Tablón Pochote	1"	1.50 " "
Tablón Pochote	2"	1.90 " "
Ferro Pochote	1"	1.75 " "
Ferro Pochote	2"	1.40 " "
Guarnición Pochote	1"	0.40 pul. cada 4 var.
Benizaro 1 pulgada	1"	0.30 " "
Espaval 1	1"	0.25 " "
Guayacán 1	1"	0.30 " "
Guayacán 1	1"	0.30 " "
Coronisa Pochote	1"	0.40 " "
Tablón	1"	0.40 " "

SE DESCUBREN GRAVES IRREGULARIDADES en el Ministerio de Fomento

El estudio de un camino y las cuentas del Gran Capitán

Con estos títulos publicamos en nuestra edición anterior un ligero comentario sobre las graves irregularidades que se están desarrollando en el Ministerio de Fomento haciendo hincapié en lo ocurrido con el camino de El Pozo a Buenos Aires. En esa obra, repetimos, se ha gastado en vano mucho dinero y ha dado estribo para que se lleven a efecto muchos actos que la opinión pública juzga, no sabemos si con razón o sin ella, de fraudulentos.

El camino citado, es en realidad de verdad, una obra conveniente y necesaria.

Pero, el solo proyecto ha costado al Tesoro Nacional mucho dinero.

Hace un tiempo ocurrió el caso que es de todos conocido: Un señor Corredera rindió malas cuentas de los dineros invertidos en ese camino.

Y ahora, cuando acaba el Congreso de aprobar una ampliación al Presupuesto, para la misma obra, se presentan otras

anormalidades que a nosotros no nos toca calificar.

Efectos de la publicación

Nuestra publicación le causó muy mal efecto al Ministro de Fomento le cayó (permítasenos parodiar una célebre frase del Lic. don Arturo Volio al Lic. don Máximo Fernández, en memorable ocasión) como plomo derretido.

Por cierto que encontrándose incidentalmente uno de nuestros redactores en la oficina de don Felipe J. Alvarado llegó el Ministro de Fomento. Iniciada la conversación el señor Volio le echó, indirectamente, carta al pobre compañero.

Dijo que a él se le atacaba sin motivo, sistemáticamente y se le cobraban hechos ocurridos durante la Administración de don Narciso Blanco.

En esto el señor Ministro se equivocó. A él personalmente no se le ha atacado. Lo que se ha hecho es dar a la publi-

dad una noticia que la prensa no tenía por que callar. Y sobre un caso ocurrido en la presente administración.

Por otra parte, al señor Ministro le quedan varios caminos. Entre otros rectificar la publicación justificando así lo que el periódico señala, o bien llevar el asunto a los Tribunales, caso de haber calumnia o falsedad.

Además, nosotros no hemos hecho sino dar a luz una irregularidad en un departamento del Gobierno. Es decir, hemos cumplido con el deber de celadores de los intereses nacionales.

Volviendo al asunto

Volvemos a nuestro asunto: del caminito en cuestión mucho se ha proyectado, mucho dinero se ha gastado y poco se ha hecho.

La Dirección de Caminos nombró un ingeniero, que después de varias semanas de labor regresa recomendando un plano

del Jefe Político de Osa y pidiendo que por sus bondades la obra debe llamarse Camino Garita. Esto, según los datos suministrados por nuestros informantes.

El bendito camino

El que esto escribe conoce muy bien la región de Osa. El camino Garita es el llamado vereda de "Camancaragua" con una pequeña modificación. Las virtudes de este proyecto deben señalarla los ingenieros y no el Jefe Político que de caminos no entiende mayor cosa.

Los documentos

Para justificar nuestras publicaciones nos dimos a la tarea de adquirir el informe del Fiscal de Telégrafos ya que ese departamento está interesado en el proyecto pues como se sabe, también se trata de la línea telegráfica.

Primero buscamos al señor

Pasa a la 6 pág.

Sobre el voto femenino

Señorita
 Rafaela Quesada V.
 Cartago
 Mi talentosa é ilustrada
 prima:

"El Voto Femenino"—
 altísimos y vallosos concep-
 tos emitidos por usted á
 propósito de la ingerencia
 de la mujer, en la bronca
 pueblerina que aquí llaman
 sufragio político y que Ud.
 publicó el domingo próxi-
 mo pasado en el "Diario
 de Costa Rica"; inmediata-
 mente lo recorté y lo tengo
 guardado con cariño, con
 orgullo y con esmero.

Por algo es usted herma-
 na de Ramón Matías, lome-
 jor que ha dado Cartago en
 el campo de la intelectuali-
 dad positiva; porque los
 hombres valen por lo que
 son y por lo que producen
 y no por los cascabeles que
 agiten ni por las ocasiones
 que atrapen.

La mujer futbolista, la
 mujer boxeadora, la mujer
 torera, la mujer política y
 la mujer metida en bigotes;
 son ejemplares invertidos
 y grandes atentados contra
 lo más bello y más sublime
 de lo creado.

Como suena la flauta
 encantada del jilguero, en
 las entrañas vírgenes de la
 montaña, como luce la casta
 y turgente guaria en la cas-
 cada ignota de la selva,
 como saluda en la alborada
 el gallo al sol, con el himno
 viril a los primeros destel-
 los de luz que nos despiertan,
 mientras la gallina
 maternalmente picotea en
 el suelo para sus pollitos,
 como brama brutal el toro
 en la pampa y la vaca apa-
 cible y cariñosa lame a su
 ternero; así en la magní-
 fica obra de Dios, la mujer
 al travez de las edades y los
 hombres, tienen suficiente
 con su trono de oro y su
 rico palio de emperatriz de
 la casta humana y sultana
 del hogar.

Vea Rafaelita en su diser-
 tación sobre "El Voto",
 Ud. tiene arranques de
 grandiosidad femenina que
 valen un imperio; establece
 Ud. conclusiones de tal
 modo evangélicas, que son
 muros inmovibles de
 acero en la reconstrucción

del santuario de la mujer,
 hoy amenazado de demoli-
 ción en este siglo satánico,
 por los sacudimientos socio-
 sísmicos de tendencias
 y modernismos invertidos
 y, si aquí eso se intenta con
 palanca masculina, es por-
 que en lo cívico, los hom-
 bres habiendo malbaratado
 el honor; buscan reconfor-
 tante liquidando el de ellas.

Será que en los ajetreos
 de la política, no tenemos
 ya bastante con la patrulla
 de habildosos prestidigitadores,
 que son las alcancías
 del haber común, el mata-
 palo de la reputación y
 actividad nacionales y que
 a fuerza de mendicidad y
 lullimiento políticos, hoy
 son indignos del honor de
 las mujeres?

Y es que el país no necesi-
 ta más discursos en las
 plazas ni más firmas en las
 urnas, lo que necesita es
 que los que esperándolo
 todo de la política y apocados
 como una vieja ante
 el trabajo de hombres, empuñan
 las herramientas, atiendan
 los serios quehaceres y no
 resulten como los vemos a
 estas horas: más femeninos
 que las mujeres.

En un país como los Es-
 tados Unidos, el más pro-
 dero de la tierra, a nadie
 le importa el presidente,
 porque allí los hombres
 están bien definidos en su
 sexo, ¡es decir; son hom-
 bres y no politiqueros, en-
 fermedad incurable de que
 adolecen este reguero de
 republicuistas de la Amé-
 rica Latina, donde la ma-
 yoría del elemento mascu-
 lino, mal equipados en la
 preparación para la vida y
 la mentalidad; arrojan un
 porcentaje abrumador de
 dejados del tren.

La cancha política y sus
 malabaristas? ya ve Ud. co-
 mo estamos después del
 último sarao, en que la ca-
 ra de cada ciudadano se ha
 convertido en un compun-
 gido signo de interrogación.

Y si hay quienes aticen
 el fogón del "Voto Feme-
 nino", es que en sus aden-
 tros de fracasados, abo-
 gan malevolamente porque
 nuestras mujeres se pros-
 tituyan por la vida de la
 emancipación social, para
 que se mitiguen los esco-
 sores y se nivelen las cosas

porque si Ud. hojea las le-
 yendas beodas de una Ro-
 ma corrupta, verá Ud. que
 en hombres del embuste
 político y del comunismo
 cívico; más de una vez, una
 Magdalena alcanzó en aque-
 llas épocas de degeneración
 histórica el trono clandes-
 tino de la primera dama,
 entre las matronas venera-
 bles y las doncellas impo-
 lutas de la soberbia y licen-
 ciosa metrópoli.

Y ya que de esta hecha
 y en los tabancos de la
 historia política, con ara-
 ñazos de felino, se han
 arrancado tiras de pellejo,
 pasando por la pantalla de
 la espectación pública, la
 cinta chaplinezca de los
 mismos logreros; por Dios
 ustedes las mujeres defien-
 dan y conserven sus encan-
 tos, el honor y su belleza.

Su primo que la respeta
 y que la admira

DR. A. RIVERA G.

Para qué Cortar los Callos? Use "Gets-It" El espíritu militarista de la Cruz Roja

Los cirujanos no operan ni en sus propios callos. Usar "Gets-It" para liberar a sus pies



de aquella tortura. Para qué corre Ud. el riesgo de una infección o de una cortadura de la navaja, cuando es tan fácil eliminar los callos y las callosidades de una manera rápida, completa y permanente? Dos o tres gotas de "Gets-It" dejan insensible a cualquier callo; después lo aísla, y Ud. puede despegarlo sin experimentar jamás el menor dolor. Compre una botellita hoy mismo. E. LAWSON & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

Loción Higiénica de Belleza del Médico pobre Aureliano Rodríguez Gallardo, en San José, 3a. Av. Oeste #1401.

En público llama mucho la atención el espíritu militarista de nuestra Cruz Roja lo cual es incompatible con la indiosincracia del pueblo.

Diariamente, en el local de la Cruz Roja, se nota un movimiento militar de los miembros de la Brigada Urbana Sanitaria como si se tratara de un cuartel. Lo único que falta son los toques de alarma y los tambores sonoros.

También en los libros de actas se leen acuerdos que la Comandancia en Jefe ordena, de cúmplase, castiguese, etc.

Todo esto está reñido con las costumbres puramente civiles de la República donde los poses soldados de los cuar-

teles pasan desaperebidos. La Cruz Roja debe ser el cuerpo que practica la caridad, la igualdad y el bien. Su brigada debía de llamarse Cuerpo de Voluntarias y estar inspirada en actos puramente civiles.

El aspecto militar de la Cruz Roja le causa perjuicios a ese cuerpo cuya creación somos los primeros en elogiar por los magníficos servicios que presta al país. En Costa Rica las jerarquías militares nunca han prosperado. Siempre han sido plantas de invernadero. La disciplina no debe confundirse con el militarismo.

Ciudadano

ESTREÑIMIENTO

Curado con la

CASCARINE LEPRINCE

ACCIÓN REGULAR - LAXANTE PERFECTO
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
 D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS

PARA TODO TRABAJO DE IMPRENTA

La

Minerva

Talleres de "LA OPINION"

¡Económice!

Lo que en cualquier parte le cuesta 100 aquí le costará 09

LIBRERIA ESPAÑOLA de María V. de Lines

Tiene a la venta las obras completas de

William W. ATKINSON a \$4.00 cada volumen

La salud - La riqueza - El éxito

Este tesoro que todos lo ambicionamos nos lo puede proporcionar la incomparable obra del famoso y universalmente conocido pensador WILLIAM W. ATKINSON. Solicíteme un folleto explicativo de las obras.

En breve se pondrá a la venta la interesantísima obra del Caballero Audaz, titulada EL NOVELISTA QUE VENDIÓ A SU PATRIA o el Tartarín Revolucionario. Se reciben encargos.

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

De nuestros corresponsales

Heredia

Personales y Sociales

Para la República Argentina salió el profesor don Luis Felipe González Flores. Desea este una feliz travesía.

El estimable caballero don Rosendo Corea sale para Nicaragua a saludar a su estimable familia.

Después de un paseo por Alajuela ha regresado don Abel Chaverri. Saludámoste afectuosamente.

La estimable familia de don Silverio Negrini pasa una gran temporada en San Rafael de Heredia.

Doña Rosita Sánchez v. de Ruiz ha regresado del Higiuto. Rafael Lepiz M. sale para Palmars. Que nos traiga buenas impresiones.

Del mismo lugar saludamos a los jóvenes don Abel Fernández, don Antonio Sagot y don Amado Paniagua.

La distinguida familia Rosabal salió para el Monte.

¡Oiga el Gobierno!

La ciudad de Heredia ha sido víctima de la terrible enfermedad del sarampión. Día a día se registran hasta diez defunciones, como así lo puede decir el libro de registros, y no se ve a estas horas una institución que socorra de manera conveniente a tantas familias que carecen de recursos y están sufriendo el dolor de sus hijos, víctimas del sarampión. El médico del pueblo, la Cruz Roja, la Municipalidad u otras Instituciones, ¿qué hacen? Es de urgencias que el Supremo Gobierno tome medidas al respecto. Esperemos que el señor Gobernador sabrá compadecernos y acudirá ante el Gobierno en demanda de auxilio.

¡Tortas y pan pintado!

Por fin que el asunto del mercado se volvió tortas y pan pintado. Tanta molestia para los comerciantes dentro del edificio y a la Municipalidad que está llamada a remediar esta deficiencia no prosigue a la demolición del edificio, el cual amenaza grave peligro.

En fin, que los señores municipales alegan por aquí y por allá sin resultados benéficos.

Por más que los regidores don Lisimaco Quesada y don Rafael Sequera se muevan a fin de exigir a la Compañía del edificio que lo demueva, no lo han podido conseguir. ¿Dónde están los talentos de los demás regidores don Juan R. Arias y don Alfredo González Flores que la Municipalidad recomendó para solucionar el litigio, con dicha compañía?

Así es la cosa, al mejor modo se le cae el zapote.

LA OPINION. Es muy grande la circulación que tiene el importante diario «LA OPINION» en esta ciudad.

Hay razones para ello; su selecto material es el mismo reclame para que se haga cada día más extensiva la suscripción. Que prospere.

Grecia

Para un «Corresponsal viajero» y al público en general:

En correspondencia enviada por Ud y publicada el 10 de Febrero N° 131 del periódico LA OPINION, alude al rumor que aquí hay de compromiso matrimonial del joven Víctor Julio Arias con la Sta. María Luisa Peralta. La Sta. en referencia, muy querida entre la sociedad griega ha dado las quejas de dicho suelto a mi persona, sabiendo que soy el «Corresponsal» en esta ciudad, causándome por lo consiguiente la extrañeza de lo que no soy autor.

Una noticia de esta índole, Señor «Corresponsal viajero» no se da a la publicidad por el mero hecho de escribir algo, no; antes hay que averiguar si hay siquiera rumores, en algo de lo cierto, y si por otra parte Ud tiene deseos de dicha correspondencia, pídale desde luego a la Empresa que yo estoy gustosa a dejarla y no hacer estas publicaciones que van directamente en mi perjuicio como «verdadero corresponsal» y bien conocido en esta ciudad.

Le ruego haga lo antes aconsejado o use otro pseudónimo para evitar estas confuciones en mi perjuicio.

De Ud atentamente.

Arturo Vega.

Corresponsal de «La Opinión»

Lo del Jefe Político de Sto. Domingo

En nuestra edición del domingo último dimos cuenta del malestar que ha producido en Sto. Domingo de Heredia el nombramiento del nuevo Jefe Político, según nos lo comunicó nuestro corresponsal en aquella ciudad.

Se nos informa que el anterior Jefe Político don José Joaquín Vargas Chacón, no quiere entregar las llaves de la oficina; la razón no la conocemos.

Posiblemente este asunto sea arreglado hoy.

Nueva empresa de camiones

En la ciudad de Cartago, el señor José Rafael Solano pidió a los Estados Unidos el material suficiente para el establecimiento de una empresa de camiones.

Estos camiones, que han resultado de gran ventaja para el servicio de comunicación entre pueblos y ciudades, harán un diario recorrido entre San José y Cartago a un precio más bajo que el establecido hasta ahora por las otras empresas.

En esta semana principiarán a armarse los referidos carros.

Lea la Opinión

Sor Tinoco Hermana de la Caridad de San Vicente de Paul

Hace pocos días, que hicimos recuerdo en nuestras columnas del aniversario de la muerte de don Demetrio Tinoco Yglesias, acaecida repentinamente el 16 de enero de 1902, y tenemos que referirnos ahora a un hecho que se originó en ese doloroso acontecimiento.

Don Demetrio Tinoco falleció repentinamente en la ciudad de Cartago a las 5 de la tarde del día indicado. Su hija, la señorita Lidia se encontraba de paseo en la ciudad de Limón y precisamente esa misma tarde, en alegre grupo de amigas, se había trasladado a La Uvita, donde se había dispuesto un baile.

La familia de don Demetrio puso un telegrama inmediatamente después del fallecimiento de aquel caballero a don Agustín Gutiérrez Yglesias, para que éste le diera aviso a la señorita Lidia del fallecimiento de su padre, pero por interrupción de la línea el mensaje no llegó sino hasta el día siguiente.

La señorita Tinoco, sin sospechar la desgracia que afligía a su hogar aquella noche, compartió la alegría de la fiesta y al día siguiente le fué comunicada la triste noticia, disponiendo viaje inmediatamente para la ciudad de Cartago en donde encontró ya sepultado el cadáver de su padre, y su hogar desolado por el pesar.

Aquel espíritu, lleno de alegría, plétórico de los entusiasmos de 19 primaveras, se vió acosado por el más intenso pesar, y la que hasta entonces había sido alegre y risueña se transformó súbitamente en triste y pensativa.

Nadie sospechaba que la bella damita se pusiera al servicio de la humanidad doliente, y en el año de 1923, un año después de la muerte de don Demetrio, la señorita Lidia profesaba en el Hospital de San Juan de Dios sus votos de obediencia como religiosa de la Comunidad de San Vicente de Paul.

Poco después fué trasladada a la ciudad de Guatemala, y desde entonces Sor Margarita, tal es el nombre de Comunidad, ha sabido practicar el bien a los niños huérfanos, a los ancianos desvalidos, a los enfermos que buscan en las salas de los hospitales alivio a sus dolencias.

Hace cinco años fué enviada al Hospicio de Huérfanos de esta capital en donde pudimos admirar toda la bondad que atesoraba su corazón, la nobleza de sus sentimientos, y todo lo que en beneficio de los pobres realizaba.

Para ella, que tan lejos se encuentra del lado de los suyos, escribimos estas líneas, seguros de que en la soledad del claustro al leerlas, pensará en la amada patria, en donde descansan sus mayores.

Natalicios

Hoy celebran la fecha de su natalicio doña Arabela Pinto Escalante de Montealegre y don Víctor Polini Fernández.

Fecha matrimonial

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Marcos Evangelista Campos y doña Julia Astúa 1879.

Recordatorios

Cumplen mañana miércoles años de haber fallecido, señorita Marcelina Carvajal Vargas, 1920, don Jorge Quesada Blanco, 1922, doña Rosa Aguilar v. de Guzmán, doña Rosalía Fernández de Castro, 1891, don Manuel de Jesús Jiménez, 1916, doña Anita González de Sáenz, 1917, don Juan Rivera Artavia, 1905, señorita Daniela Fonseca, 1883, Coronel don Juan Arroyo, 1899 y don Guillermo Padilla Herrera, 1906.

Don Guillermo Coronado

Ha continuado siendo de bastante cuidado el estado de

salud del caballero don Guillermo Coronado J. Lamentamos el estado de gravedad de este amigo.

Toma de posesión

El M. I. señor Arzobispo ha señalado el primero de marzo próximo para efectuar la toma de posesión del nuevo Canónigo de Gracia de la Metropolitana, Paesbítero don Ramón Alegría. El acto tendrá lugar a las 3 de la tarde con un solemne Te Deum.

Don Clodomiro Urcuyo

Este estimado amigo nuestro que se vió precisado a venir de la ciudad de Alajuela donde se encontraba con una de sus niñas enferma, ha regresado de nuevo a continuar su temporada por haber restablecido la enfermita, de lo cual nos alegramos.

Regreso

Procedentes de Nueva York ingresaron en la tarde del domingo a esta capital don Alfredo Audreoli y sus hijas Emérita y Natalia. Presentamos a los estimables viajeros nuestro saludo.

Hamburg Amerika Linie

(Compañía de Vapores Hamburguesa Americana)

El magnífico vapor correo

“RUGIA”

saldrá de Puerto Limón para Hamburgo, haciendo escala en Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Dover (Inglaterra) y Amsterdam el

3 de Marzo de 1925

vando carga y pasajeros.

Para más informes, pasajes, etc. sírvase dirigirse a

JOHN M. KEITH
AGENTE

Nuevas becas en la Escuela Mercantil

Sección para preparar dependientes de comercio

Oportunidad para su preparación.

Señor Director de LA OPINION Pte.

Muy estimado amigo:

El Profesorado de este plantel ha palpado la necesidad urgente del comercio de tener en sus negocios elementos de una preparación especial para la sección de ventas, lo mismo que la desorientación en que se hallan ciertos jóvenes para definir su porvenir. Con el objeto de obviar estas serias dificultades, se ha dispuesto abrir una nueva sección para preparar a los estudiantes que deseen ser buenos dependientes de comercio.

El comercio no solicita únicamente oficinistas; pide también jóvenes que sepan ofrecer sus mercancías y para un grupo considerable de aspirantes a puestos comerciales la Escuela Mercantil ofrece una magnífica

Este colegio quiere hacer del comercio una carrera noble y útil y se empeña en señalar a nuestra juventud el camino de su propio bienestar.

Para los que deseando hacer sus estudios en este plantel cuentan con medios suficientes, todos los años ofrecemos becas; y durante el presente, han sido ofrecidas a la Cámara de Comercio de Costa Rica, Junta de Educación, Municipalidades de San José, Heredia, Cartago, Alajuela, Puntarenas, Limón y Liberia. A esas Corporaciones deben dirigirse los interesados.

Nuevamente le rindo las gracias por la publicación de las comunicaciones de este centro de cultura y me suscribo de Ud muy atento s. y amigo,

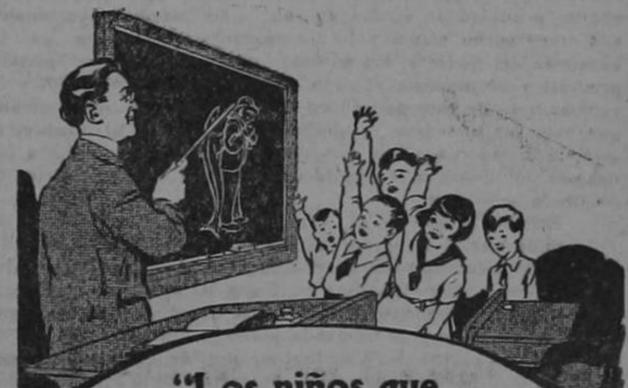
ANDRÉS BOZA CANO
Director

San José, 22 Feb. 1925.

El miércoles 18 de este mes, en el camino de Vara Blanca (entre Cinco Esquinas y la Concordia) perdí una cartera con algún dinero y un pagaré por tres mil colones a mi favor, otorgado por doña Sofía v. de Huevo. Gratificaré a quien me entregue el pagaré. Puede entregarse en la oficina de don Luis Cruz Meza. — Lo aviso público para evitar una falsificación de endoso.

San José, 20 de febrero de 1925.

Raf. Zamora G.



“Los niños que conocen esta marca, que levanten la mano”

dice este maestro en la escuela. Ahí está la proporción exacta; de cada cinco niños, cuatro toman la Emulsión de Scott y su evidente robustez es la mejor comprobación de que para los niños no hay nada que ni apenas se le acerque en elementos fortalecientes. Guarde a sus nenes de Raquitismo, Anemia, atasco en el crecimiento; deles

EMULSION DE SCOTT

PEDIR
en todos los Cafés
un cuarto
VICHY CELESTINS
un cuarto
VICHY HOPITAL
Manantiales del Estado Francés.

LA Zapatería LA COLOMBIANA participa a su clientela que se trasladó a su nuevo local situado 50 varas al oeste del Banco Internacional.

El notable publicista don Jacinto López fustiga al Presidente Los famosos PROHOMBRES ticos quedan a la altura o cuando aplaudieron a Julio

La campaña de LA OPINION Una autoridad

Aun cuando el presente artículo del notable publicista Dr. don Jacinto López ha sido ya publicado en dos diarios de esta ciudad, lo cual no hicimos oportunamente por falta de espacio, lo reproducimos ahora no sólo por la importancia del mismo, puesto que está en un todo de acuerdo con el sentir de los costarricenses que desde un principio adversaron los famosos "Pactos del Presidente Jiménez" sino también porque en él se sustenta la misma tesis que sostuvo "LA OPINION" cuando se debatió este delicado problema internacional en el Congreso de la República. Recomendamos, pues, a nuestros lectores este valioso documento que ha sido escrito por uno de los publicistas más conocidos en América por sus enérgicas campañas en pro de la independencia y autonomía de estas nacionalidades.

(De La Reforma Social, enero de 1925)

En Costa Rica acaba de escribirse un capítulo tristísimo de la historia de la desaparición de los países centroamericanos como pueblos soberanos e independientes. La ratificación por Costa Rica de los pactos de Washington en la conferencia centroamericana de 1923, es en sí misma un acto inexplicable de suicidio nacional; pero las circunstancias, incidentes y antecedentes de la ratificación, constituyen sin duda, después de la caída de Nicaragua, traicionada por sus propios hijos, la manifestación más desoladora del proceso de decadencia y muerte de esos pueblos.

El héroe de este melancólico episodio es el Presidente de la República, un señor Jiménez, familiar y popularmente "don Ricardo", la más grande reputación local nativa, una especie de torre de Eifel intelectual de Costa Rica, una terrible eminencia, de quien los intelectuales costarriqueños pueden bien decir como Dumas de Victor Hugo: «todos estamos anonadados». Este señor es abogado, por su puesto y se le considera como el primer estadista de la república. En realidad él es allí el primero en todo—el primer literato, el primer escritor, el primer erudito, el primer jurista, el primer político, el más grande espíritu y el más grande hombre que ha producido hasta ahora Costa Rica. Su figuración en el Gobierno data de 1889. En ese período de treinta y cinco años ha sido Ministro de Hacienda, de Instrucción Pública, de Relaciones Exteriores, Presidente del Congreso, Vicepresidente de la República, Presidente de la República de 1910 a 1914, y otra vez elegido en 1924, aunque esta vez con el fraude. Ha presidido la Escuela Nacional de Derecho y la Corte Suprema de Justicia. Ha sido Ministro en México. Parece que ha escrito algo sobre educación y sobre derecho, pero de él no conocemos sino ocasionales artículos de periódicos, en los diarios de San José, en los que cuenta anécdotas, hace chistes, latínica, filosofa y se exhibe generalmente cínico y humorista. Son a menudo los suyos artículos de polémica sobre cuestiones locales de actualidad, porque él es activo, agresivo y beligerante en política y está siempre listo para la arena; pero no puede negarse que es ameno, intencionado, divertido, irónico y leído, aunque de cuestiones internacionales americanas y universales, históricas y contemporáneas, sabe muy poco o nada. Su falta de información, su incomprensión y su errónea interpretación en estas materias son sorprendentes.

El tiene adoradores y boquiabiertos, que ven en él un pontífice sumo y escuchan su palabra como la de un oráculo. Para esa turba de simples su autoridad es la del antiguo y proverbial magister. Ellos no hablan en ningún asunto hasta que no hable "Don Ricardo". no opinan, no piensan. "Don Ricardo" piensa por ellos. No es poco auxilio alivio para gente de grey. Cuando "Don Ricardo" ha hablado las cuestiones han dejado de ser controvertibles. Lo dice "Don Ricardo" y ya no hay más discusión. Su opinión es final e inapelable. Esto es así entre sus «partidarios políticos» como entre sus adoradores personales, la turba de sencillos deslumbrados con su genio.

Por manera que "Don Ricardo" ejerce así una verdadera autoridad como líder o jefe de partido entre sus «partidarios», que en prioridad de verdad no son sino adeptos personales que creen en su magia y lo acompañan y lo siguen en la búsqueda del poder y los puestos públicos. Es un partido personal y personalista el suyo, jimenista, el jimenismo; y el personalismo de este partido es tan primitivo e inconsciente, que para sus miembros la obediencia y adhesión al hombre, al amo, al dictador, a "Don Ricardo" es anterior y superior a los deberes públicos y a la lealtad de la patria. Sus partidarios le obedecen servilmente.

Esto es lo que se ha demostrado en la ocasión de la ratificación por el Congreso de los pactos de Washington. El jimenismo tiene mayoría en el Congreso. A pesar del culto universal por "Don Ricardo" en Costa Rica, de la reverencia supersticiosa con que se le mira, se le escucha y se le sigue por el vasto saber y la tremenda potencia mental que se le atribuye, los pactos de Washington, que de pronto e inesperadamente él hizo suyos aunque procedían de la administración anterior, eran impopulares; y la impopularidad de los pactos era tan grande y pronunciada, no obstante la impetuosa y exagerada y puede decirse escandalosa actitud de "Don Ricardo" en favor de los pactos, que por primera vez llegó a temer, sin duda, sin fundamento, de la incondicional sumisión de sus partidarios en el Congreso: «El diputado republicano» (quiere decir jimenista) «que me niegue su apoyo total o parcial en este trance, me dará un voto de falta de confianza, y yo lo tomaré como acto de manifiesta hostilidad. La improbación no será de los tratados del ex-Presidente Acosta sino de los tratados del Presidente Jiménez». Para ser exacto debió decir los tratados de Washington, pues es bien sabido, y es cosa reconocida, y nadie lo sabe mejor que los delegados de Costa Rica y el Presidente Acosta y el Presidente Jiménez, que los tratados son, como la Conferencia, concepción y parto del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y que los delegados centroamericanos todos no hicieron sino firmar como

«¿Cuáles son los motivos del Presidente Jiménez para haber ido en el sostenimiento y defensa de los Pactos de Washington, tan lejos, tan lejos, que necesariamente tuvo que sacrificar su compostura, su circunspección, su respetabilidad, su austeridad, su dignidad, como Primer Magistrado de una nación libre y civilizada?»

autómatas, de manera que lo único que hay en esos pactos de Costa Rica, Honduras, etc. son las firmas.

Es, pues, de todo punto falso que los pactos que el Presidente Jiménez sostuvo y defendió con un tesón y un denuedo dignos de mejor causa, pero en los que olvidó, del modo más lastimoso, su respeto propio y su decoro como Presidente de la República, no son los pactos de él ni de su antecesor sino los pactos de Washington. Esto es muy importante, es decir, es muy importante que esto quede establecido, no sólo porque es rigurosamente el hecho, la verdad, sino para el juicio que debe formarse no sólo de la conducta del Presidente Jiménez sino de sus motivos. ¿Cuáles son los motivos del Presidente Jiménez para haber ido en el sostenimiento y defensa de los pactos de Washington, tan lejos, que necesariamente tuvo que sacrificar su compostura, su circunspección, su respetabilidad, su austeridad, su dignidad, como Primer Magistrado de una nación libre y civilizada? Esto es para nosotros un misterio, que el tiempo quizá esclarecerá. El Presidente Jiménez no es un incauto ni un pánfilo ni un incauto como su predecesor. El sabe lo que hace; y debe por lo mismo haber tenido motivos especiales para proceder como ha procedido. Su acción sin embargo es de tal naturaleza que sus motivos no son conjeturables, y entran como hemos dicho en el dominio del misterio. ¿Qué motivos puede tener un hombre como el Presidente Jiménez para actuar a sabiendas contra su patria? Porque en esta desgraciada cuestión de los tratados de Washington, el Presidente Jiménez ha cometido un acto de traición a la patria. Cuando el Presidente Acosta firmó en Washington el compromiso de enajenar a los Estados Unidos el territorio nacional de Costa Rica que se considera necesario para un canal interoceánico, nosotros percibimos claramente que tal crimen era cosa de inconsciencia y de ignorancia, la abismal y aterradora irresponsabilidad de hombres que no saben lo que hacen. Pero éste no es el caso del Presidente Jiménez. El sabe lo que hace, él sabe que ha cometido un acto de traición a la patria; y nuestra conclusión en su caso es forzosamente que, o está loco, o su inteligencia y su saber y su competencia son una leyenda, o los móviles de su escandalosa actuación en la ratificación de los pactos de Washington son un misterio.

La conducta del señor Jiménez aparece más oscura y desconcertante si se la contrasta con la que asumió como miembro del Congreso hacia los tratados de 1907, que no eran sin embargo de Washington sino genuinamente centroamericana-

nos. Entonces escribió contra los tratados desatinos tan grandes como los que ahora ha escrito en favor de los de 1923. El tratado de paz y amistad es substancialmente el mismo sin embargo; al paso que el que elimina la Corte de Justicia y la substituye por una lista de árbitros, de participación a los Estados Unidos en todos los tribunales que eventualmente se organicen para arbitrar cuestiones centroamericanas. Este sistema de tribunales mixtos ocasionales que Washington aplica hoy a Centro América, y que no es otro que el del Tribunal de la Maya, está desechado por el mismo Washington, que ha reconocido oficialmente la superioridad sobre el del nuevo sistema adoptado por el mundo civilizado en la creación de la Corte Permanente de Justicia Internacional establecida en Ginebra, y de la cual fue precursora la difunta Corte Centroamericana de Justicia. Este nuevo tratado significa, pues, en sí mismo, un paso atrás, un retroceso, fuera de su significación por su relación con el siniestro propósito de Washington de eliminar la Corte de Justicia como un obstáculo para el imperialismo. Sólo la ignorancia y el servilismo pueden explicar la aceptación por el Congreso de Costa Rica y por los Congresos de Centro América que lo hayan ratificado. ¿Es "don Ricardo" también ignorante y servil en este punto, o hemos de explicarnos su aprobación de este tratado por los móviles secretos y misteriosos de su acción toda conexión con la ratificación de los pactos de Washington?

De los pactos de 1907, que él llama los pactos de Washington, decía "don Ricardo" en el Congreso en 1908:

«Los pactos de Washington son una inmensa amenaza para la soberanía de mi país.

Lo único que puede valer en estos pactos es lo que no está escrito: la nefasta y temida intervención americana.

Que la misma intervención de los americanos que operaron en Panamá, persiste respecto de nosotros, no hay duda alguna.

El mejor tratado es el que no se firma, como la mejor palabra es la que no se dice.

No sé por qué se nos quiere poner esta camisa de fuerza. La buena fe no existe en estos manejos centroamericanos. Sólo la mentira, la falta de palabra, la hipocresía. Por eso rechazamos estas copias viejas e indigestas.

Estos tratados son terribles, son verdaderos grilletes de los cuales se aprovechan los estadistas para la persecución de sus planes. Así vemos que en 1846 el Gobierno americano se comprometió con el de Nueva Granada a garantizar la integridad del suelo y a mantener el orden en el Istmo de Panamá... Vino la revolución en el Istmo y cuando Colombia, en el ejercicio de su soberanía, quiso restablecer el orden, los Estados Unidos hicieron valer el convenio que los comprometía a guardar esa hipócrita obligación. Y con la lógica de ese tratado es que Panamá es libre.

La falta de valor y de energía nos hace inclinarnos cada vez ante las insinuaciones de afuera, y así vamos a remolque atados por nuestra debilidad a hacer las complicaciones y los errores que se suceden con pasmosa frecuencia en este rincón del mundo.

Parece increíble que personas viejas y conocedoras de la política centroamericana se presten para este juego de niños y perdamos en inútiles controversias nuestro tiempo.

Gyraldose

para los cuidados íntimos de las Señoras



La GYRALDOSE es el antiséptico ideal para viajes. Presenta la encompridos estables y homogéneos. Cada dosis echada en dos litros de agua es la solución perfecta que la Parísiense ha adoptado para los cuidados íntimos de su higiene íntima.

El antiséptico que toda mujer debe tener sobre su mesa de tocador.

Excelente producto no tóxico, desinfectante, antileucorrea y neutralizante. Olor muy agradable. No irrita y no mancha. Asegura un real bien estar.

Establecimientos Galletain, 2, rue de Valenciennes, París. Agentes generales para Centro América: FARMACIA GAYN & C.

En resumen, nuestras conclusiones, basadas sobre numerosas observaciones que nos fue dadas realizar con la Gyraldose, nos permiten aconsejar siempre su empleo en las numerosas afecciones de la mujer, especialmente en la leucorrea, el prurito vulvar, la uretritis, la melitris, la salpingitis, y en todas las circunstancias en que el médico quiera hacer la asepsia de las partes, recordando el adagio bien conocido: La salud general de la mujer está basada sobre su higiene íntima.

Dr. HENRI RAJAT, Doctor en Ciencias de la Universidad de Lyon, Jefe de Laboratorio de los Hospicios Civiles, Director de la Oficina Municipal de Higiene de Vichy.

ABRA UN CREDITO Y SE LE FIA

INDUSTRIA FRANCESA

Sucursales en Cartago y Heredia

de la República y a los autores de los Pactos de Washington de como quedaron cuando cayeron de hinojos ante Tinoco Acosta por el Protocolo Canalero plenamente respaldada por indiscutible

"La ratificación de los Tratados de Washington por Costa Rica es pues obra exclusiva de la coacción del Presidente Jiménez sobre sus partidarios en el Congreso y de la abyección de los partidarios del Presidente Jiménez en el Congreso."

Nosotros no debemos aceptar por ningún pretexto una intervención extraña.

De los pactos de 1923, que ha reclamado como suyos—los tratados del presidente Jiménez—y cuya historia representa el esfuerzo de Washington por liquidar la situación resultante de la sentencia de la Corte de Justicia contra Nicaragua y el tratado Bryan-Chamorro, así como el designio de Washington de hacer sancionar por los otros países centroamericanos el orden de cosas engendrado por el imperialismo en Nicaragua y escudarlo con nuevos peligros, "Don Ricardo" dice en 1924:

"Mi opinión es que los tratados deben pasar... En cuanto a los republicanos (del Congreso) supongo que después de que pase el periodo de madurez del examen del asunto, caerán todos en la cuenta de que, no sólo por altruismo centroamericano, sino también por propia conveniencia debe Costa Rica poner en las convenciones su firma. Ser vecinos es ser amigos. Sí, a veces; pero a veces la vecindad engendra desavenencias, y es de hombres cuerdos prepararse en la bonanza para los días de dificultades; y por más que me ponga la mano encima de los ojos para aumentar la visión, no descubro camino mejor en lejanía para salir de esas dificultades, si es que vienen, que el que señalan los tratados... Los tratados ofrecen para Centro América, todo cuanto los espíritus más sagaces del mundo y mejor intencionados proponen para la liquidación de las discordias y los conflictos de los pueblos... No son los tratados camisa de fuerza que se nos pone sino cautela que libremente adoptamos para evitar que se nos diga que los centroamericanos merecemos y necesitamos camisa de fuerza."

"En suma, los pactos aseguran, cuanto es posible dentro de las condiciones actuales, la armonía y la paz entre los países de esta sección del continente, y son una fuerza que propende a que nos prestemos ayuda, con espíritu fraternal, los unos centroamericanos a los otros, para mejorar nuestras costumbres políticas y para ver si alcanzamos... los beneficios de la verdadera república. Si canjeamos esos pactos, de ningún atributo de soberanía nos habremos despojado, ningún sacrificio habremos hecho... yo no quería que por mi culpa esa obra constructiva y de cooperación se helara en flor."

De los pactes de 1907 desde el punto de vista de la soberanía e independencia de Costa Rica con respecto a otros países centroamericanos, había dicho:

"Esto es monstruoso. Le abrimos las puertas a la ingerencia de Centro América. No son tantas las ventajas que tienen los pactos para que nos inclinemos sin protesta ante estipulaciones que representan la pérdida de nuestra soberanía. S'alega que con estos tratados se evitan guerras y legendarios conflictos, pero nadie demuestra que Costa Rica resultará favorecida... Debe evitarse el peligro y la humillación del control de nuestros vecinos... Cualquier golpe de Estado, cualquier revolución interior que hagamos no tiene por qué interesar a Centro América..."

Ni los pactes de 1907 era lo que el diputado Jiménez decía que eran en 1908, ni los pactes de 1923 son lo que el Presidente Jiménez dice que son en 1924. La historia y el propósito de estos pactes, son tan diferentes y opuestos entre

"¿Qué motivos puede tener un hombre como el Presidente Jiménez para actuar a sabiendas contra su Patria? Porque en esta desgraciada cuestión de los Tratados de Washington, el Presidente Jiménez ha cometido un acto de traición a la Patria"

"...y nuestra conclusión en su caso es forzosamente que, o está loco, o su inteligencia y su saber y sus competencias son una leyenda..."

si como las dos actitudes del señor Jiménez hacia unos y otros pactos, la de 1908 y la de 1924. Taft dió su embargo la razón, en el primer caso al señor Jiménez, cuando intentó justificar con los tratados de 1907 la invasión militar de Nicaragua por los Estados Unidos en 1912.

La flagrante inconsecuencia de sus dos actitudes la explica el señor Jiménez diciendo con su aplomo característico: "Prefiero que digan que doy caídas y no que me caracteriza la testarudez del asno". Es decir, que confiesa que estaba en error y ha visto la luz. Pero esto es increíble; pues, si el espíritu del señor Jiménez no está hoy mismo envuelto en la sombra que le impidió penetrar la verdad en 1908, si no padece como entonces de ceguera, no es posible que el señor Jiménez no alcance la verdadera significación de los pactos de 1924 y los verdaderos méritos de cada uno de ellos. Además, un hombre de la debilidad mental que la confesión del señor Jiménez describe, un hombre sujeto a semejantes caídas, debía ser, si es que es honrado y sincero, menos absoluto, autoritario, arrogante y seguro de sí mismo en sus opiniones y actitudes en cuestiones tan graves para el destino de su patria y de la patria centroamericana en conjunto, sobre todo cuando su actitud puede ser como ahora decisiva en tales cuestiones. Pero es el hecho que la palinodia del señor Jiménez en una cuestión tan grave y tan trascendental no puede juzgarse como un despertamiento a la luz de la razón, un acto de contrición y enmienda, en sí mismo honroso y encomiable, que es lo que él pretende cuando declara en su lenguaje peculiar que a la terquedad del asno prefiere dar caídas, pues, como hemos dicho, él no la rectificó en 1924 el error de 1908, sino que entonces estuvo en error y ahora también. Si concedemos la sinceridad del señor Jiménez en uno y otro caso, es inevitable la conclusión de que el señor Jiménez es un estadista sin capacidad para el estudio, conocimiento y comprensión de las grandes cuestiones públicas, que no tiene facultades para discernir la verdad y acertar en sus opiniones, que el señor Jiménez no puede ser líder ni de un partido ni de la opinión pública, que su reputación es una leyenda, y que, dadas las condiciones de carácter del señor Jiménez (obstinación, autoritarismo, vanidad, soberbia, desprecio por la opinión pública), que él mantiene y despliega sin freno precisamente en momentos de crisis con olvido completo de su decoro y responsabilidades como Presidente de la República,

el señor Jiménez es en el poder un peligro para la nación. Su fábula de las caídas y el asno es buena para todos los casos y así, el señor Jiménez, que es hoy en la Presidencia de la República un exaltado campeón de las buenas y generosas intenciones de Washington, en todo tiempo, respecto a Centro América y la América en general, podría muy bien mañana cambiar su actitud de hace un año como diputado hacia el ingnomioso y proditorio protocolo del canal, y confesando con su imperturbable aplomo su error y su arrepentimiento, reintroducir el infame protocolo en el Congreso e imponer a sus ovejas de aquel rebaño su ratificación. Costa Rica debe estar preparada para nueva sorpresas del Presidente Jiménez. Este hombre es un peligro, porque en él hay o un loco, o un incapaz, o un cómico, y le tienen sin embargo por un genio un pozo de sabiduría, un fenómeno intelectual, una terrible eminencia ante la cual se inclina en veneración y homenaje todo el mundo, y un hombre honrado y patriota, además. No hay una situación como ésta en toda la América.

Alguna luz podría arrojar sobre los móviles de la conducta actual del Presidente Jiménez en relación con los pactos de Washington de 1923, su conducta en relación con los acontecimientos de Nicaragua en 1912 y 1913. El era entonces, como ahora, Presidente de Costa Rica, y negó su apoyo al Presidente del Salvador en un movimiento sugerido por éste para una conferencia centroamericana que deliberara sobre medios y medidas para oponerse al protectorado de los Estados Unidos sobre Nicaragua, la concesión para una base naval en el Golfo de Fonseca y la enajenación del territorio de Nicaragua para un canal interoceánico, o sea el tratado Chamorro-Weitzel, después substituido por el tratado Bryan-Chamorro. Antes, en 1912, cuando Nicaragua era invadida por fuerzas norteamericanas para sostener contra la revolución al Gobierno de la Traición, el Presidente Araujo de El Salvador, el solo verdadero hombre de Estado que Centro América ha producido en muchas generaciones, tomó la iniciativa, que naturalmente correspondía al Presidente de Costa Rica, para una acción conjunta de los gobiernos centroamericanos que evitara la intervención armada de los Estados Unidos y restableciera dignamente la paz en Nicaragua; y el Presidente Jiménez, que había permanecido indiferente cual si aquellos sucesos acaecieran en China, a la noble e inteligente y valerosa iniciativa del Presidente Araujo, que los otros tres gobiernos centroamericanos acogieron con calor, respondió amiguamente con dudas, desconfianza y frialdad. El se hizo desde entonces indigno de la Presidencia de la República, para la cual ha sido sin embargo elegido otra vez, aunque esta segunda vez su elección fué manchada por el fraude en dos provincias. Es incuestionable que le debe la Presidencia a esos fraudes. De otro modo él no sería hoy Presidente de la República.

El señor Jiménez pudo haber cumplido decorosa y lealmente sus deberes internacionales como Presidente de la República, por lo que a Washington hace, en la cuestión de la ratificación de los tratados de 1923, si creía en ellos, recomendándolos al Congreso por órgano de su Ministro de Relaciones Exteriores y sosteniéndoles en el Congreso por el mismo órgano; pero el señor Jiménez se lanzó a la polémica en la prensa diaria en defensa de los tratados, un auto inaudito de impropiedad e inconveniencia, agravado por su falta de seriedad, de moderación y de razonamiento. El no discutió los Tratados. Cuando ensayó hacerlo no pasó de la superficie, y fracasó aún así porque no dijo sino vacuidades y despropósitos. E hizo la discusión personal, rebajándola a infundados ataques a las personas y refiriéndola a su propia persona, y haciendo por último de toda la cuestión una cuestión personal suya en el dilema que planteó públicamente en uno de sus escritos a sus partidarios del Congreso. La ratificación fué así, no la libre y solemne expresión de la convicción de los diputados de la mayoría del Congreso, sino el resultado de la coacción ejercida por el Presidente Jiménez sobre sus Partidarios en el Congreso. "Yo pido a los diputados de mi grupo el mismo sentimiento de consecuencia de que yo di muestra en aquella fecha con respecto al partido. (Cuando aceptó la candidatura para la Presidencia.) Si ahora hay pareceres contradictorios y falta de unidad de acción; si apenas comenzada mi administración principian las defecciones, la suerte de mi Gobierno será la del barco que, roto el timón, navega al garete. Para eso no valía la pena de haber disputado el poder". No era, pues, una cuestión nacional, en la que cada diputado debía votar según su conciencia y patriotismo, sino una cuestión de partido, una cuestión de gratitud personal y política hacia el señor Jiménez por haber consentido en conducirlos a la lucha y el triunfo (que no habría obtenido sin el fraude), una cuestión personal del señor Jiménez de la que él hacía la piedra de toque de la lealtad personal de sus partidarios hacia él, hacia su persona. Votar contra los Tratados era una defección personal al señor Jiménez.

Puede tenerse por cierto que, de otro modo, los tratados no habrían sido ratificados. La prensa toda estaba contra ellos. La opinión pública también. El Congreso también, y la mejor prueba es la propia conducta del señor Jiménez. Si él hubiera estado seguro de sus partidarios, si hubiera estado seguro de que éstos eran espontáneos y persuadidos amigos de los tratados, si no hubiera temido una sorpresa, se habría limitado como hemos dicho a lo normal y regular en estos casos, y no habría marcado la ratificación con la ignominia de la imposición, como marcó su elección con la ignominia del fraude.

La ratificación de los tratados de Washington por Costa Rica es pues obra exclusiva de la coacción del Presidente Jiménez sobre sus partidarios en el Congreso y de la abyección de los partidarios del Presidente Jiménez en el Congreso (1).

JACINTO LOPEZ

Nueva York.

(1) Sobre la Conferencia y los pactos de 1923, véase lo que hemos escrito en los números de diciembre, 1922 (Washington y Centro América); abril, 1923 (la Conferencia Centroamericana en Washington); y junio, 1923 (Los Pactos de Washington), de LA REFORMA SOCIAL.

URODONAL y la Gota

OPINIÓN MÉDICA:

"El Urodonal, administrado en el momento de las manifestaciones agudas de la gota no tiene ningún efecto d'ansio, como los salicilatos, ningún efecto peligroso y pocas temibles como el colico. La intensidad de los dolores disminuye y en muchos casos la duración de los accesos es muy notablemente reducida."

Dr. F. MONTI
Medico Mayor de la clase retirada,
antiguo Medico de los Hospitales de la
Marina y Colonias

Comunicaciones a
la Acad. de Medicina
10 Nov. 1908.
Acad. de Ciencias
11 Dic. 1908.

Arenillas
Cálculos
Acidosis
Reumatismo
Neuralgias
Arterio-
Esclerosis



El Martirio del Gotoso.

El URODONAL limpia el riñon, el hígado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico activa la nutrición y oxida las grasas.

POLVORA ELABORADA

para turnos y fiestas
ofrezco barata

TOMAS FERNANDEZ

En el Almacén

Agente Exclusivo en Costa Rica E. de MEZERVILLE

Labores parlamentarias

Largo debate sobre el voto femenino

A las 15 horas se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Volio. Se aprobó el acta anterior. Asistieron: Ortiz y Fonseca, secretarios. Romagosa, León Herrera, Leiva, Valenciano, García Aragón, Robles, Rivera, Cordero Quirós, Castro R. Fernández Sgo. Ismael González, Picado, Rojas, Coto F. Pbo. González, Lic. Coto, Lic. Cortés, Días B. Cabezas, Trejos Castro R. Briceño, León Fernández, Lobo, Mayorga, Bonilla, Chaveari, Volio, Rodríguez Arias B. Araya. Se aprobaron varias formas de decreto. Se leyó una ampliación al presupuesto.

Camino a San Carlos

Pasó a comisión el proyecto para construir un camino a San Carlos (Contrato con el Sr. J. Reynolds)

Las célebres lanchas

Se aprobó en segundo debate el proyecto para pagar las lanchas Sultana y La Estrella. También se aprobó el proyecto para elevar al 12.º el tipo de interés del empréstito de Turrialba y el pago a los daños causados a Roberto R. Badilla con motivo del conflicto con Panamá.

Proyecto de modificación a la Ley Electoral

Se dió lectura al dictamen de la Comisión Especial al proyecto de modificaciones a la Ley Electoral vigente. Mayorga Rivas.—Pide se suprima la lectura del dictamen por ser ya conocido. Declara que votará en general el proyecto haciendo la salvedad de los artículos 9, 55 y 63 que se refieren al voto femenino. Presidente.—Se aprueba la moción de suspender la lectura. Aprobado. Se dió lectura a dos memorias femeninas pidiendo el voto. (una voz que lean las firmas Así se hizo) Fonseca Zúñiga.—La comisión ha cumplido su cometido. El redactor señor Cortés se ha ajustado a nuestro pensamiento. Ofrezco hacer unas modificaciones, por ejemplo en lo que se refiere al voto femenino. Apoya la moción del Rep. Mayorga Rivas. Presidente.—La Mesa cree conveniente entrar a discutir la moción Mayorga Rivas para facultar el voto femenino. Volio.—Debía darse por incorporada la moción en el dictamen. Cortés.—No tiene inconveniente en que se discuta de previo la moción del Rep. Mayorga. Mayorga Rivas.—Leí la carta fundamental sobre la ciudadanía costarricense (Art. 5) La Constitución dice que es ciudadano costarricense todos los naturales nacidos en el territorio. No es la mujer ciudadana costarricense. Alude a una reforma hecha en la administración de don Bernardo Soto. La tiranía del hombre ha

hecho que la mujer viva subyugada.

Leiva.—Lo que hay que discutir es la Ley de Elecciones que sólo le otorga el derecho al hombre y saber si se incluye a la mujer.

El hombre, dice, es igual a la mujer... (risas)

(Una voz: hay tanta diferencia)

—No soy tan absoluto como el señor Mayorga.

—El derecho del sufragio tiene sus peligros.

—Creo que el voto del hombre debe ser restringido.

Así también el de la mujer.

En la clasificación pueden entrar las profesionales; telegrafistas, contabilistas, maestras etc. Es decir las mujeres que hayan demostrado su capacidad.

Hace consideraciones sobre la mujer adinerada.

Debe discutirse de punto el previo.

Volio.—Le extraña el silencio del Congreso. No puede creer que se trate de una consigna.

Ella sería vergonzosa.

Es necesario discutir el punto.

—No se trata de risas.

Desco oír las veces adversas. Opino a favor del voto pero no como el Rep. Leiva: deseo el voto sin restricciones.

Es vergonzoso el silencio de la Cámara. Es incorrecto.

Mayorga.—Probablemente por no ser yo diputado los diputados de la Cámara no hayan atendido mi argumento. Demostraré mis razones.

(Lee el dictamen en lo que se refiere al voto femenino que elogia la mujer).

Alude al artículo que prohíbe el voto de los locos y reos.

Dice que eso es equiparar a la mujer con los criminales.

Es una ofensa a la mujer lo que se está haciendo.

(Lee el párrafo que se refiere a los analfabetas).

¿Cómo va a hacer posible que una mujer instruida, sea menos preparada que un analfabeta?

Todos los que estamos aquí somos caballeros. Y un caballero del siglo XX que tiene por espada la justicia no puede permitir tal injusticia.

Cita la situación educacional.

En todas partes del mundo se aprecia este movimiento, y es que el progreso es imposible de detener.

Por el momento suspendo mi discurso.

Cordero.—Abunda en los mismos sentimientos del señor Mayorga.

Explica el motivo de la reforma del dictamen. Se convino subscribir el dictamen en tal forma para que no hubieran dos dando campo a las mociones.

No se ha tratado nunca de herir a nuestras damas.

Particularmente anuncia que votará la moción del Rep. Mayorga y la defenderá.

Rodríguez.—Es necesario resolver el punto constitucional. Ha oído decir que para permitir el voto femenino hay que reformar la Constitución.

Si se demuestra la constitucionalidad del voto femenino la moción del Rep. Mayorga debe pasar.

No podemos dejar que siga existiendo esa injusticia.

Está convencido de la constitucionalidad del punto.

Aprobará la moción del Rep. Mayorga

Lic. Cortés. No por la excitativa del señor Volio es porque va ha tomar la palabra. Lo hace por lo dicho por el Rep. Cordero. Cuando puso el dictamen en manos de ese representante, él lo firmó sin objeciones. Así demostró su apoyo.

El doctor Cordero se declaró solidario del dictamen, no así los otros firmantes del dictamen que ofrecieran hacer reformas posteriormente.

La ley pudo tener otras reformas. Por ejemplo el suprimir el voto analfabeta. Esa si es una verdadera innovación.

También hay otro punto. El voto obligatorio.

Con respecto al voto femenino la Comisión no ha descalificado a la mujer para tener comprensión de los asuntos políticos

Decimos que el día llegará en que la mujer esté preparada.

Se que me van a excomulgar y que el pontífice jurídico don Pedro Pérez lanza sus argumentos. Se dice que la ciudadanía en Costa Rica no tiene sexo.

Esa es la tesis señor Mayorga?

Mayorga: sí.

Eso es decir que la mujer puede ser Presidenta de la República y puede ser Magistrada.

La mujer es del estado seglar y reuniendo las capacidades ciudadanas puede ser la mujer diputada o municipal.

Yo no estoy con esa tesis. Eso es inconstitucional. A ningún abogado en Costa Rica se le ha ocurrido tal tesis.

El Dr. Cordero me ha abandonado en el dictamen.

Quiere decir que entonces es sólo mío. Está bien.

Lo defenderé.

Cordero. Yo también lo haré. No hice objeciones al principio pero ahora si votaré la moción del Rep. Mayorga Rivas.

Volio. A pesar de los desaires que le ha hecho el señor Cortés pide al señor Coto Fernández que extienda su opinión como hombre versado en estas materias.

Se necesita amplia ilustración.

Coto F. Agradece las frases del Rep. Volio. Pensaba abstenerse de hablar.

Sobre la materia se ha escrito una verdadera biblioteca.

Por eso no dará esta haciéndola una conferencia.

El señor Mayorga sostiene que es inconstitucional un punto de la Corte Fundamental.

Para ser ciudadano hay que ser libre pero según el Código Civil no lo es.

El Código Civil es inconstitucional.

Deben derogarse esos capítulos.

Oportunamente entrará a lo fondo del asunto.

Nuestra constitución tiene como todos los documentos de esta materia, su espíritu y su letra:

En lo que se refiere al artículo IV: la partícula los comprende a los dos sexos.

Señala varios capítulos por ejemplo calificarlos de inconstitucionales.

El voto femenino no debe ser restringido. El del hombre no lo es.

Entonces el voto femenino debe ser amplio.

Hace un simple perfil para complacer al señor Volio.

Días B. Hace moción para que la votación sea nominal.

Quiero que mi mujer y mis hijas sepan si supe o no cumplir con mi deber.

Volio.—Refuta al señor Cortés. ¿Qué tendría de extraño que una mujer superior que triunfara ampliamente en los comicios fuera Presidenta?

Yo soy el primero en rendirme ante una mujer así.

La mujer puede ser diputada y magistrada. Todo esto es cuestión de prejuicio.

No hay que atender soñismos. Alude a la moción del señor Moción del señor Mayorga y a los argumentos del señor Coto F. en lo que atañe al Código Civil de que la mujer está sujeta a su marido.

Las ideas del Código Civil son antiguadas, o son del legislador de antes.

Al oír al señor Coto me he acordado de un Cura de aldea leyendo la epístola de San Pablo El legislador antiguo no podía excluir a la mujer. Declara que no ha oído argumento de peso. Se suspende la sesión a las 17 horas.

Se descubren graves irregularidades de el Ministerio de Fomento

Viene de la 1 pag.

Ministro de Gobernación y después de muchas idas y venidas, obtuvimos con su anuencia el bendito informe, pues el señor Castro no tuvo inconveniente de que el Fical nos la sumistrara.

En ellos el funcionario fiscalizador se opone a darle el Visto Bueno a las cuentas presentadas por el Ingeniero y por un tal Olazo, persona bien conocida por las autoridades.

Esos documentos fueron presentados a excitativa del propio Sub Director de Correos, pues encontrándose ausente el Fiscal—en una gira muy importante,—lo hizo llamar para que se sirviera hacer la visación del caso.

El Fiscal así lo hizo. Su primer informe es el siguiente:

INFORME del 20 de Febrero de 1925

San José, 20 de febrero de 1925. Señor sub-Director General de Telégrafos. S. D.

Tengo el honor de informar a usted que hice una total visación a las cuentas presentadas por el señor Ingeniero Vital Murillo encargado por la Dirección General de Caminos para hacer unos trabajos en El Pozo.

El señor Murillo trabajó según declaración que me hizo, tres semanas con peones que jamás trabajaron la semana entera según puede verse por las planillas que tengo la pena de devolver sin el correspondiente visto bueno; pero hay algo más grave que el señor Murillo no pudo contestarme, por ejemplo: la planilla núm. 6 correspondiente del 1 al 7 de febrero (una semana) aparece por valor de ₡ 135.20, y el señor Olazo quien suministraba el efectivo para el pago de las planillas para una cuenta por valor de ₡ 213.30 a fin de pagar esa planilla; pero hay algo más, en las planillas aparece el nombre del señor Rafael Cortés, ayudante que llevó el señor Murillo y que tiene siempre en planillas la suma de ₡ 35.00 por semana.

El señor Murillo me manifestó que una suma que el Sr. Olazo dió a última hora fué precisamente un reclamo que Cortés hacía de sus sueldos.

Aparece también una cuenta de varios por valor de ₡ 362.65. Me explica el señor que estos varios eran los comestibles que Olazo enviaba al campamento y cuando yo interpele al señor ingeniero sobre esas sumas que él recibiera en efectivo, me contesta que se gastaban en víveres, pues al señor Olazo le faltaba con frecuencia el dulce, el arroz y otros artículos, pero es el caso que el señor Olazo jamás falla de pasar una cuenta por varios, es decir, no tenía los artículos de primera necesidad, y sin embargo la cuenta siempre aparece.

El señor Ingeniero no presenta las cuentas canceladas de esas cuentas efectuadas en otros establecimientos; en cuanto a las del señor Olazo tampoco están en regla, eso lo hacían por simples apuntes, generalmente a gusto y sabor del dueño. Hay en las facturas que presenta el señor Murillo, varias que yo rechazo de plano: una capa ₡ 90.00 un termo ₡ 18.00, botica ₡ 16.95, una

cobija ₡ 10.00; una cuenta por ₡ 10.75 tampoco, pues habla de un transportador, número de fuente. El señor Murillo dice que en realidad esto se le debe; una cuchilla ₡ 8.00, esto tampoco debe pagarse, un alicate ₡ 3.50, que debe devolverse un viaje en automóvil de Santo Domingo a San José ₡ 12.00, tampoco. Aparece una cuenta por ₡ 64.05 que tiene el señor Murillo que aclararla, pues no está justificada. En fin señor Subdirector, todo este legajo de cuentas se lo devuelvo y me opongo terminantemente a poner mi visto bueno hasta tanto no tenga conciencia completa de que el origen de estas cuentas es legítimo y se me pruebe que el señor Murillo estaba autorizado para estos gastos y es la hora de manifestarle mi censura por la poca o la ninguna actitud del señor Murillo por defender los intereses del Fisco. Por otra parte no conozco el resultado del viaje; ni la labr hecha por dicho señor y para terminar le manifestaré que yo en persona remití unos útiles de cocina y comestibles todo por valor de más de ₡ 130; no se que hiciera de todo esto el señor Murillo.

Le hago constar que según manifiesta el señor Murillo, todos los útiles de cocina quedaron en manos del señor Agente Principal de Policía de El Pozo don Jose Pana.

De Ud. atento S. S. J. R. MESEN Fiscal del Telégrafo Nacional

Ampliando el informe

San José 24 de Febr. de 1925 Señor Subdirector General de Telégrafos

Me olvidaba señor Sub-Director dar a usted un gran total a que asciende la cuenta que presenta el Ingeniero don Vital Murillo en su viaje a El Pozo, eso en 22 días. Ella es de ₡ 1638.30.00. Enorme me parece esa suma, si nos atenemos a que el señor Murillo no presenta ninguna clase de labor; no conozco pues el resultado de ese viaje, a no ser el legajo de cuentas que nos trae.

De Ud. atto. y S. S. J. R. MESEN Fiscal General de Telégrafo

Para terminar

Dados los anteriores documentos cabe una investigación formal, activa y enérgica del Ejecutivo, de lo contrario quedará en pie la sospecha de que las cuentas del Ingeniero son las del Gran Capitán, y que el camino de El Pozo ha sido el Marruecos costarricense, monetariamente hablando.

Mientras tanto el Ministro de Fomento se convencerá de que nuestra información está basada en hechos ciertos.

CONOCE UD. ¿Las Propiedades del Metal TONCAN?

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

Dr. HERDOCIA MEDICO Y CIRUJANO De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oidos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA De 10 a 11:30 y de 2 a 4

Contiguo al Teatro Variedades

Lea este Diario

IMITADA POR TODOS CERVEZA TRAUBE IGUALADA Por NINGUNO

LIMITES ENTRE Moravia y Coronado

Se está llevando a cabo un deslinde, entre esos dos cantones, entiendo que de orden del Gobierno; que será beneficioso, tanto para el cobro de impuestos, como para fijar de una manera definitiva a cuál de estos cantones corresponde el arreglo de los caminos que se encuentran limitrofes a cada uno de ellos.

A fin de facilitar al Ingeniero que hace la demarcación de esos límites, debo recordarle que por Decreto N° 17 de 15 de noviembre de 1910 se erigió en cantón a Coronado en el cual se incorporaba a San Jerónimo como distrito de Coronado. Como los jeronimeños no quisieron pertenecer a Coronado, se dejó hecha la salvedad del plebiscito para que estos dijeran a donde querían seguir perteneciendo. Se practicó el plebiscito y entonces éste dió por resultado que los jeronimeños acordaron por mayoría, pertenecer al cantón Central de San José.

Para demarcar los límites del nuevo cantón de Coronado con los del cantón de Moravia, se sirvieron del plano que figura con el número 12 así: "Documento número 12 del folleto titulado Límites entre San José y Heredia y de Santo Domingo y San Isidro de Heredia, "por Octavio Quesada," ese plano lleva las firmas de Manuel Benavides, Alberto Navarro y F. Alpizar A. En este plano está marcada la quebrada de La Palma. Ese plano indica claramente que el Río Macho queda en distinto lugar del que pretende el cantón de Coronado que se llama Río Macho, y eso lo atestiguan todos los demás planos que figuran en el folleto de que he hablado, a excepción del número ocho, que solo de marca la línea del Río de Agrá.

En conclusión la quebra-

da de La Palma es la que queda, atravesando la calle y entrando en la propiedad de José Antonio Rojas, que fué posteriormente de don Napoleón Millet y hoy de Ramón Zúñiga.

Justamente del agua que se junta en la quebrada de La Palma, que es la de Río Macho, se surte de agua el distrito de San Jerónimo.

La finca inscrita en el partido de San José, tomo 60 folio 515, número 4745, asiento uno al ser inscrita se dice que está en el punto llamado Chocó, que es distrito de Coronado, consta de tres caballerías y cuarenta y siete manzanas, nueve mil setecientos ochenta varas cuadradas, a esa finca de esa magnitud se le dá como linderos por el Norte con el Río Macho, por el Sur quebrada de la Guaba en medio terrenos de Andrea Cerdas, Vicente Herrera y Gabino Tenorio, al Este propiedad de José Angel Chanto y baldíos de la Municipalidad de San José, al oeste terreno de Simón González y Wilfrido Blanco. Esta inscripción dá muy bien la pauta de cual es el verdadero Río Macho.

Lo que se pretende llamar quebrada de La Palma por los de Coronado, es en realidad el mismo Río Macho, llamado hoy Río del Desbarrumbo. En ese caso la junta del Río Macho, con el mismo río, pero con el nombre de Río del Desbarrumbo, sería lo que se pretendería llamar la juntura del Río Macho con la quebrada de La Palma, cosa absolutamente falsa.

Doy estos datos á fin de que sirvan como antecedente y para que los linderos en ese punto se marquen como lo dice el Decreto respectivo, y no como pretenden que diga, en lo cual hay una inmensa diferencia.

San Jerónimo de Moravia, feb 23 de 1925.

RAMON GONZALEZ

Baile de Fantasía

El Sábado próximo pasado, en la residencia de los esposos Eugenio Santos y doña María Graciela de Santos, un gran baile de fantasía fué la fiesta con que se obsequió a varias amigas de los esposos Santos García.

Las lindas gitanas que no faltaron, las manolitas sugestivas y hermosas, los dominguos saltarines, la pirata que llenó de encantos la fiesta porque fué proclamada reina, por su donaire su originalidad, pastorillas de un viejo cuento de hadas y todo ese encadenamiento de trajes hicieron que la fiesta resultara magnífica.

A las dos de la mañana del domingo terminó el carnaval en el que tomaron parte muchas simpáticas damas entre las que anotamos

Señoras María de Santos Margarita de Mc Adam, Ejisa de Calderón y Clandia de Durán, Señoritas Ofelia Peñaranda, Juanita Navas, Clemencia Peñaranda, Carmen Monge, Margarita Peñaranda, Elsy Romero, Rosario Retana, Odili Rueda, Luz Chacón, Aida Narváez.

Campo pagado

¡Gallo solo no!

En los periódicos del Domingo vimos que el 10. de Marzo próximo debutará el afamado Diestro Rafael Gómez "Gallo" y que toreará sólo el de espada; nos ha extrañado el anuncio pues el público esperaba que alternaría con el único torero que hay en esta capital, Almanseño, que es el que más entrada ha dado a la Empresa.

Las corridas con un solo matador, aunque este sea el Gallo, son cansadas y aburridas pues, ver torear toda la tarde un solo torero no resulta; además cuando van dos toreros, y estos son de verdad como en este caso serían el Gallo y Almanseño, entra la rivalidad y los hace trabajar.

Aquí, el único, como antes dijimos que puede alternar con el Gallo y picarle el amor propio es Almanseño, eso lo saben todos los que han visto torear, y medio entienden de toros, lo que Almanseño haga difícilmente podrá superarlo el Gallo, ni nadie, y si la empresa combinara este cartel el entusiasmo y el lleno serían despanpanantes.

Suplicamos, pues, a los señores Rodó y Barbará nos den una corrida así con dos toreros que puedan competir pues estamos aburridos de ver toreros bufos o sosos que apenas serían medianos peones de de faena al estajo de Nacional.

Si la corrida la hacen como se anuncia con el Gallo solo resultará un fracaso.

UNO DE SOMBRA

Fue firmado ayer el contrato de casas baratas

El señor Secretario de Fomento don Carlos Volio Tinoco, y don Ricardo Mora Fernández firmaron ayer el contrato por el cual el segundo se compromete a traer al país casas baratas que serán vendidas a los pobres.

Se nos informa que mañana o pasado será presentado al Congreso para su debido estudio este contrato.—Han firmado—según parece—26 diputados una solicitud al Poder Ejecutivo pidiéndole envíe dicho contrato a la Cámara para que sea conocido en las sesiones extraordinarias.

El cable que conectará la estación inalámbrica

El cable telegráfico que conectará la Estación Inalámbrica Internacional de Paraíso con la oficina de San José, está siendo tendido desde hace varios días.

El sábado se habían tendido diez kilómetros, y esto se hace por medio de los postes del telégrafo de la Compañía del Ferrocarril del Norte.

Pronto, pues, estará terminado este trabajo para inaugurar el servicio de información del exterior.

Un presupuesto de la Comisión de Sanidad

La Comisión Técnica de Sanidad ha aprobado un presupuesto extraordinario por valor de 5780 colones.

Este presupuesto es adicional al que se tiene actualmente, pues ha faltado cubrir ciertas cuentas y tomar en consideración algunos empleados que se han nombrado recientemente en vista de la necesidad de intensificar la labor de esta comisión.

Ya se conoce la razón que aduce el Inspector General de Municipalidades para vetar este presupuesto pero el sábado en la mañana hablamos con el señor Intervenitor Municipal y este empleado nos manifestó que no había razón para el veto de que se hace mérito, pues se está tomando como base una entrada regular y calculada que es fija: la del mercado de viveres, que ha producido más de lo que apunta el presupuesto de entradas aprobado en diciembre del año anterior.

En el mes de enero la suma recaudada excede en más de 3000 colones y por consiguiente se calcula en el año lo que

Movimiento diario

Nacimientos

Antonio Ercole, de Victoria Canosa y Rita Corticela.

Edgar Pedro, de Margarita Casasola.

Gilberto del Carmen, de Alejandro Campos y Isabel Barrantes.

Carmen Caridad, de Luisa González.

María Isabel, de José Hernández y Francisca Loaiza.

Fernando Juján, de Rafael Rojas e Isaura Cordero.

Mario Antonio, de Rafael Paris y Atijia Arana.

José Luis, de Crisobocto Madrid y Rosa Arias.

Gonzalo Francisco, de Juan Torres y Margarita Durán.

Pasaportes

Fernando Romero, Panamá; Cruz Mora Jiménez, Honduras México.

Elsie Jarret Keyser, Panamá; Walter Oliver y Sra; Friedrich Bolliuam, Colombia.

Matrimonios

En la Gobernación de San José, a contraer matrimonio civil se presentaron don Francisco Ejiseo Jiménez y Edelmiro Venegas.

Marítimas

El domingo zarpó para Champerico, Los Angeles y San Francisco de California el vapor holandés "Eradik" de 4799 toneladas y despachado por Felipe J. Alvarado y Co., sin pasajeros ni correo.

Llevando la siguiente carga: 2951 sacos de café oro para San Francisco con 202.804 libras y 150 sacos café oro para Los Angeles con 3390 kilos.

Método fácil para obtener carnos, hermosura y fuerzas, Visita de Inspección de la Comisión de Vías Públicas

El error en que incurren casi todas las personas delgadas que desean ganar carnos y a la vez hermosura y fuerza es el de insistir en medicar sus estómagos con drogas de cualquier clase o en participar de comidas desfasadas grasientas, mientras que la verdadera causa de su delgadez no recibe atención alguna. Nadie puede aumentar su peso mientras sus órganos digestivos no asimilan propiamente los alimentos que van al estómago. Gracias a un nuevo descubrimiento científico, es posible hoy combinar en una forma sencilla los elementos que los órganos digestivos necesitan para ayudarnos en su obra de asimilación de los alimentos y convertir a éstos en sangre y carnos duros y permanentes. Este descubrimiento se llama CARNOL, uno de los mejores creadores de carnos que se conocen. CARNOL, por medio de propiedades regenerativas y reconstructivas, ayuda al estómago en su tarea de extraer de los alimentos las sustancias nutritivas que ellos contienen, las cuales lleva a la sangre y ésta, a su vez, las distribuye por todos y cada uno de los tejidos y células del cuerpo. Muy fácilmente puede usted imaginarse el resultado de esta transformación cuando empieza usted a notar que sus pómulos se van llenando, los huesos de su cuello, hombros y pecho van poco a poco desapareciendo y al cabo de algunas semanas usted ha ganado algunos kilos de carne sólida y permanente. CARNOL no contiene ingredientes perjudiciales a la salud y lo recomiendan los médicos y farmacéuticos.

ADVERTENCIA: Si bien es cierto que CARNOL produce excelentes resultados en casos de dispepsia nerviosa y desarréglos del estómago en general, los dispepticos y enfermos del estómago no deben tomarlo si no desean sustruir por lo menos algunos kilos. CARNOL se vende en las farmacias.

La Comisión de Vías Públicas estuvo en la mañana de ayer en visita de Inspección en todos los lugares donde tienen trabajos iniciados.

Muy satisfechos se sintieron estos señores, pues encontraron que todo marcha conforme al deseo de la Comisión y de acuerdo con las disposiciones legales omitidas por dicha comisión.

Entre otros trabajos, está la alcantarilla de las Arias, alcantarillas en las calles frente al Hotel Francés, y la de la esquina de "La Opinión" y relleno de una calle por el Cementerio General.

puede dar, sumando lo que se presupuesta.

No sabemos que dirá de esto el señor García Solano, pero es posible que sea aceptado el presupuesto que se pretende hacer.

Encargue sus trabajos a la Imprenta MINERVA

LITOGRAFIA

MINERVA

Se encarga de toda clase de trabajos especialmente de etiquetas

Royal Netherlands West India Mail

COMPANIA REAL HOLANDESA DE VAPORES

S. S. Hector De 6000 Tons.

Saldrá de Puerto Limón, para Amsterdam haciendo escalas en Cristóbal, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre, el

Febrero 26 de 1925

levando pasajeros y carga.

Para pormenores dirigirse a **Sassé Pirie Sucs.** San José C. Har Id Smith en Limón.

CONTRA

ARTRITISMO

REUMATISMO

GOTA

ARTERIO-ESCLEROSIS

ARENILLAS

CÁLCULOS CIÁTICA.

El mas Activo-Inofensivo-remedio es la

PIPERACINA MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

El mayor disolvente del ÁCIDO ÚRICO porque el mas rico en principio activo. 2 a 4 cucharadas de las de café por día. Exigir el nombre MIDY para evitar las Substituciones

LABORATORIOS MIDY

PARIS

La mejor emulsion

Da Carnes y Produce Energias

rica en vitaminas

OZOMULSION

Una Agradable Emulsion de Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Noruega, Hipofosfitos de Cal y Soda, y Glicerina Quimicamente Pura.

Preparada Higiénicamente en los Laboratorios Más Sanitarios de Nueva York

Tiene Buen Sabor.

Consiga Un Frasco HOY.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Vendo o alquilo en Alajuela Casa nueva a prueba de temblores, grande y higiénica, 150 varas al este de Catedral.
Entenderse con Ezequiel Fonseca
V. F. 28

Se necesita muchacha para asistir un niño de corta edad. Se paga buen sueldo y se garantiza trato. En cambio se exigen recomendaciones.
Solicítense la referencia en este Diario.
V. F. 27

Por \$ 1.250.00
Se vende motor marino, gasolina Trabaja hijo. Ocho a diez caballos. Acumulador, biga de repuesto, tanque. Valorado todo en \$ 2.500.00
David Najá—Puntarenas
V. M. 11

En casa de familia se alquilan dos cuartos con penión.—DELFINA DE CORDERO.—75 varas al Sur del Teatro Moderno.
V. F. 26.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Librería Minerva.

Cacao en Grano De 1ª calidad Depósito permanente. Enseguida de Librería Güell. Calle tranvía Pacífico

Trapiche horizontal
Se vende uno para fuerza, motriz marca Gordon.—Entenderse con C. de Mézerville en la Imprenta Minerva.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banana. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Estantería Una estantería con urnas y cañucel, se venden en el Almacén de muebles de C. Hernández y Co. 125 varas al Norte del Carmen—Teléfono 972. F. 13 S. O.

Rieles Se venden varios Kilómetros.—Entenderse con C. de Mézerville.

Lote CENTRICO se vende uno en la Cuesta de Núñez.—Entenderse con Emilio de Mézerville en su oficina frente al "Diario de Costa Rica".—Tel. 301

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

VARIEDADES

Martes 24 de Febrero

A las 7 p. m.
ESTRENO ESTRENO
El famoso y colosal atleta
EDDIE POLO en

El Rey del Circo

Sensacional Serie de Aventuras

A las 8.30 p. m.
Estreno de Jack Holt y Silvia Breamer en el drama sensacional

El Hombre Inconquistable

Siempre Estrenos

Variedades

Dos grandes funciones se dan esta noche en el Teatro Variedades. En la tanda de las siete de la noche que se ha hecho popular por la gran asistencia de señoras y señoritas, se correrá la cinta de gran sensación EL REY DEL CIRCO, por el genial Eddie Polo, de quien se dice que es el mejor artista de episodios de este tiempo.

En la tanda de las ocho y media subirá a la pantalla la grandiosa obra LA COSTILLA DE ADAN, película de una originalidad especial y que sabe conquistar muchos aplausos en donde quiera que se corre.

Durante el resto de la semana se seguirán los episodios del Rey del Circo en las funciones de las siete y nueve y buenos estrenos en las funciones de las ocho y treinta

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

AMERICA

Martes 24 de Febrero

Grandiosa función de gala Bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la República

Lic don Ricardo Jiménez

y con asistencia del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación don Rafael Castro Q. y del Sr. Gobernador de la Provincia Lic. Rogelio Setela, organizado por la

Liga Nacional de foot-ball

en honor de los campeones de 1924 Club Sport "Herediano"—Club Sport Guadalupeano—Unión Deportiva de Moravia La Compañía María del Pilar Martínez representará la comedia de Linares Rivas

COBARDIAS

Segunda parte palabras de don Rogelio Setela. Entrega de los trofeos a los clubs campeones de 1924

AMERICA

Fue verdaderamente sensacional el estreno del domingo en este Teatro. La Compañía de María del Pilar Martínez llevó a la escena la grandiosa obra de don Benito Pérez Galdós titulada «La Loca de la Casa» y que fue uno de los dramas más intensos de la literatura española.

Tanto la señora Martínez como el primer actor señor Campaña estuvieron a la altura de sus interpretaciones. El teatro estaba de bote en bote como no lo habríamos visto en muchas noches anteriores.

Para esta noche habrá una solemne función bajo la organización de la Liga Nacional de Foot Ball y además de presentarse en la escena la grandiosa obra de López Piniillos COBARDIAS, se repartirán los premios de 1924 a los campeones que supieron ganarlos.

Por todas estas razones esta noche en el Teatro América, será una noche de gala.

Para el próximo jueves se prepara un estreno admirable de la compañía.

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el domingo 18 de enero en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y a Limón llegarán este último puerto los días domingo en la mañana y zarparán los lunes en la tarde de venida dichos vapores hacen escala en Habana, Cuba, Puerto Antonio y Kingston, Jamaica y Cristóbal. (Colón) y de regreso únicamente en Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., que hacen el servicio entre Inglaterra y Puerto Limón con escala en Kingston, Jamaica, en combinación con los vapores SAN BRUNO y SAN BENITO para Boston harán el servicio de Limón a Cristóbal semanalmente, saliendo de Limón los viernes en la tarde.

Los vapores SAN GIL y SAN BLAS zarparán directamente para Boston quincenalmente los sábados en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs. Sub agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

San José, enero 12 de 1925.

Cantina "LA INTERNACIONAL"

Esta Cantina, una de las mejores surtidas en el país, ha sido abierta al público desde el día 14 del presente.

Licores extranjeros y del país
Confitería y Latería. (Las mejores marcas)
Cerveza de las mejores calidades conocidas

MAINIERI & Cia.
Esquina opuesta al Banco Internacional

ADELA

Martes 24 de Febrero

A las 7 p. m.
Episodios 4, 5 y 6 de la obra

El Rey del Circo

Por Eddie Polo

A las 8.30 p. m.
Principiarán los famosos cuadros de la inmortal obra

Los Misterios de París

Grandes próximos estrenos cinematográficos y de

"María del Pilar Martínez"

ADELA

Continúa esta noche la famosa película de gran sensación y emoción EL REY DEL CIRCO por el intrépido acróbata y pugilista Eddie Polo que constituye el encanto de los jóvenes por lo que tiene de fuerza y de valor.

En la tanda de las ocho y treinta se dará principio a LOS MISTERIOS DE PARIS. Esta obra arraneada de la novela que lleva su mismo nombre es una de las obras de la cinematografía que más interés tienen. El sabor de la época, aquellas costumbres de otro tiempo que resurgen a nuestra vista con personajes especialmente escogidos, son una verdadera maravilla.

Dentro de poco habrá en este teatro otros grandes estrenos. Para mañana la Compañía de María del Pilar Martínez pondrá en escena una de sus mejores obras, pues ha encontrado en el público de este teatro verdadero ambiente para el buen gusto y la comedia.

Los éxitos obtenidos hasta este momento son dignos de recordarse.

Alberto Sáenz Esquivel

Pasante de Abogado y Notario Público

Ofrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero San José, 5 de septiembre de 1924.

Llegaron máquinas de sumar BURROUGHS

Arthur Savage & Co, Ltd

Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marvin Safe Co.

Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales, y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 1058 San José Costa Rica Apartado 653

MODERNO

Martes 24 de Febrero

A las 7 p. m.
Principio de los primeros cuadros de la monumental obra:

Los MISTERIOS De PARIS

Película que ha obtenido los más grandes triunfos

A las 8.30 p. m.
Monumental reprise de la preciosa obra

El Triunfo del honor

Esta película es de gran interés

PROXIMOS ESTRENOS
Jueves: El Poder Invisible
Domingo: Priscilla Dean en su verdadera creación
LA SIRENA DE SEVILLA

MODERNO

Principian esta noche en el Teatro Moderno LOS MISTERIOS DE PARIS, una de las obras cinematográficas de mayor interés que ha llegado al país. Todos conocemos la famosa novela de la cual ha sido extraído este maravilloso éxito de la cinematografía. Los primeros episodios se darán esta noche a las siete en el Teatro Moderno. En la tanda de las ocho y treinta se reprisará la obra de gran éxito EL TRIUNFO DEL HONOR. Esta obra es de gran expectación y la noche de su estreno obtuvo grandes y atronadores aplausos.

Pero sobre todo el Teatro Moderno prepara para esta semana dos grandiosos estrenos. EL PODER INVISIBLE que se estrenará el próximo jueves y que es una obra de verdadero misterio y de grandes emociones, y LA SIRENA DE SEVILLA, cuyo estreno se efectuará el próximo domingo. Esta película está interpretada por Priscilla Dean, la encantadora artista que ha sabido adueñarse de la gracia española. En la película se desarrolla una corrida de toros que tiene el más grande de los tintes regionales de esa fiesta y que puede decirse que es como ninguna otra de las que se han visto hasta la hora en estos teatros.

No olvidar estos estrenos que tienen una pujanza enorme.

También hay que recordar que este Teatro dará principio a su temporada de operetas en los primeros días de marzo

TACK HING LUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Trapos viejos, pero limpios, se compran en la Minerva

CACAO MOLIDO Q. H.
- SUPERIOR CALIDAD -
Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa
Se prueba café ajeno garantizando trabajo
Agente en San José Gonzalo Moraga

ANEMIA - FALTA de FUERZAS
POBREZA de la SANGRE
COLORES PÁLIDOS
CONVALENCIA
se curan con el verdadero
FER BRAVAIS
HIERRO BRAVAIS
en gotas concentradas
Recomendado a las personas debilitadas por las ENFERMEDADES, el CRECIMIENTO, las FIEBRES, etc.
40 a 20 gotas a cada comida.
En todas las Farmacias y 16, Rue de Rocroy, PARIS

Gran Oportunidad

El propietario de La Tienda Mil Colores, ofrece a su numerosa clientela de Provincias y de San José, un gran surtido de casimires, que acaba de recibir de las más grandes fábricas de Inglaterra. Para garantizar la procedencia inglesa de su mercancía, promete entregar 500.00 colones, en calidad de regalo, a quien logre encontrar dentro de sus depósitos, un centímetro de tela, que no sea casimir inglés.

El departamento de sastrería de dicha Tienda, se ocupa en confeccionar, constantemente, para caballeros, jóvenes y niños, una gran cantidad de trajes sobre medidas, de todo tamaño y forma, según patrones y figurines de última moda. Así, pues, la corrección estética del corte a tijera, junto a la belleza del colorido y finura de la tela inglesa, hacen de las obras del mencionado taller, algo realmente insuperable en su clase y al alcance de todas las fortunas, pues, en escala ascendente de cinco colones, dispone de cortes que valen, desde treinta, hasta ciento veinte cada uno.

La elegancia y la economía en el traje, son dos ventajas que actualmente monopoliza, para beneficio de sus clientes, «La Tienda Mil Colores»

Dirección: Calle 2a. Sur. Entre Avenida Central y 2a. Oeste Tienda No. 35, frente a «La Alhambra». Apartado 1.243, San José C. R. Teléfono No. 119.

Enrique Yankelewitz

Fomentar la afición a la lectura de un periódico serio es obra de patriotismo y cultura.

Suscribase a "LA OPINION"